



AFI POPULAR

5 de abril de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad,

Asunto: *Hecho relevante sobre la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular.*

Anexos: *Copias certificadas de los avisos de convocatoria*

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante “AFI Popular”), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-61636-4 (en adelante “El Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El primero (1ero) de abril de 2021 se publicó en el Periódico “El Caribe” y en el Periódico “El Nuevo Diario”, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se someta a los Aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.



2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Atentamente,

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General



AFI POPULAR



AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de septiembre de 2016 e Inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-61636-4, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación de hasta un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD50,000,000.00), estando suscritas la cantidad de cincuenta mil (50,000) cuotas; administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), organizada de conformidad con las Leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 939455D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, a las once horas quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la cual se someterá a los aportantes los siguientes asuntos:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de Identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendario de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

CERTIFICADO
Que El Presente Aviso de Convocatoria
Fue Publicado en la Edición No. 23578
del día 19 del mes de abril
del Año 2021 del Diario "El Caribe"
EDITORIA DEL CARIBE, C. S. R. A.



AFI POPULAR

básica, alcan... en fe-
breiro (19...
costos como resultado de
incrementos en los precios
de insumos alimenticios im-
gunda mitad del año, afir-
mó el organismo en un
comunicado.
larse y aplicarse conorme
vayan integrándose más sec-
tores productivos a las activi-
deberá asumirse, pero que el
pueblo dominicano sabrá
de ello depende que el sec-
tor turístico se fortalezca.

CERTIFICADO
Se
Edic. *17/04/2021*
Fecha: *17/04/2021*
Date de Publicidad: *17/04/2021*

AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de septiembre de 2016 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVVIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-61636-4, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación de hasta un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD50,000,000.00), estando suscritas la cantidad de cincuenta mil (50,000) cuotas; administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **lunes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, a las once horas quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 160B, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la cual se someterá a los aportantes los siguientes asuntos:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y
3. Remover, asignar o ratificar al Representante Común de Aportantes.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente, o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

María Isabel Pérez Sallent
En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión